



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120200000100

Por secretaría córrase traslado de las contestaciones efectuadas por la parte demandada archivos digitales 8, 10 y 11.

Una vez efectuado lo anterior, retórnese las presentes diligencias al Despacho para decidir de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR